



Expediente 03/2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO E INDIVIDUALIZADO A UN MÁXIMO DE 20 PYMES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS DEL “PROGRAMA ACTIVA CRECIMIENTO”, APROBADAS POR LA ORDEN ICT/819/2022, DE 12 DE AGOSTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN ASESORAMIENTO DEL “PROGRAMA ACTIVA CRECIMIENTO” SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN EOI Y LA FUNDACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, VINCULADO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN EOI NÚMERO 2022_32_AM”

En la sede de la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico, sita en Calle Manantial, 13, Pol. Ind. Las Salinas, en El Puerto de Santa María, siendo las 09:30 h. del día 19 de septiembre de 2023, se constituye la mesa de contratación nombrada al efecto, de acuerdo con el artículo **320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público**, para el examen de la documentación presentada para licitar en el proceso abierto por tramitación urgente, promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa.

Se han recibido las candidaturas de 3 empresas licitadoras, según se indica a continuación:

Licitante	Forma, fecha y hora recepción candidatura
BIC EURONOVA, S.A.	Presentado en persona, 13 de septiembre de 2023, a las 11.28 h.
ACP CERCANIA CONSULTORES, S.L.	Recibido por Mensajería, 13 de septiembre 2023, a las 11.29 h.
INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS, S.L.	Recibido por Mensajería, 14 de septiembre de 2023, a las 12:09 h.

Se admiten a trámite las candidaturas de BIC EURONOVA, S.A. y ACP CERCANIA CONSULTORES, S.L. y no se admite a trámite la candidatura recibida de INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS, S.L. por ser presentada fuera del plazo establecido en el apartado 18. de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas de este expediente de contratación.

Los miembros de la mesa de contratación declaran que no se encuentran en conflicto de intereses con respecto al expediente de contratación y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación cualquier situación de conflicto de intereses que acontezca o pueda dar lugar a dicho conflicto, con el fin de que sean tomadas las medidas que sean necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades entre los licitantes.

Los miembro de la Mesa de Contratación inspeccionan y abren los Sobres nº 1 de las dos empresas licitadoras admitidas a trámite.



Expediente 03/2023

Tras la revisión de la documentación aportada por cada una de las empresas licitantes, la mesa de contratación haciendo uso de la facultad establecida, acuerda que las empresas licitadoras admitidas a trámite han presentado la documentación correspondiente al Sobre 1 "Documentación General" correctamente, no necesitando subsanación alguna.

A la vista de la adecuación de la documentación presentada en el Sobre nº 1 "Documentación General" y de la adecuación en base a la documentación aportada, de las entidades licitantes con las características de las empresas licitadoras, la mesa de contratación procede a la apertura del Sobre nº 2 "Propuesta Técnica" presentados por cada empresa.

Se examina por la mesa de contratación la documentación enviada en los Sobres 2 de cada licitante y se acuerda:

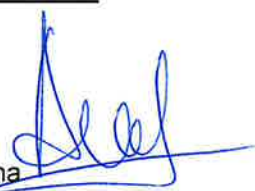
- Dar traslado al técnico de CEEI Bahía de Cádiz, responsable del Contrato con la EOI del "Programa Activa Crecimiento" para su análisis y valoración técnica del contenido, así como su adecuación con los requisitos del programa y el pliego de condiciones técnicas y administrativas del expediente de contratación.
- Convocar la apertura pública del sobre 3 en el perfil del contratante para el día 28 de septiembre de 2023 las 13:00 h. en la sede social de CEEI Bahía de Cádiz, Sala Multifuncional, Planta Baja del Edificio CEEI, sito en C/ Manantial, 13, Pol. Ind. Las Salinas de El Puerto de Santa María.

El Puerto de Santa María, a 19 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO


Ricardo Trujillo Machuca
Director Financiero

Vº Bº EL PRESIDENTE


Ana Suárez Lena
Adjunta a Dirección

VOCAL

Mª Angeles Vaca Ferrer
Dpto. Administración

